LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de prestación de servicios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la oferta
D. Estudio del mercado
E. Ficha técnica
F. Análisis del estudio financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

De acuerdo con la clasificación económica tradicional, las actividades productivas se agrupan en tres grandes sectores:

- **Sector primario o agropecuario:** Comprende aquellas actividades que obtienen productos directamente de la naturaleza, sin intervención de procesos industriales. Este sector incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza y la silvicultura. No se consideran parte de este sector la minería y la extracción de petróleo, ya que estas pertenecen al sector industrial.
- **Sector secundario o industrial:** Agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se subdivide en:

 - *Industria extractiva:* relacionada con la minería y la extracción de hidrocarburos.
 - *Industria de transformación:* incluye actividades como la producción de alimentos procesados, bebidas, fertilizantes, electrodomésticos, vehículos, entre otros.

- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no generan bienes materiales, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía. Este sector abarca el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios financieros, la educación, el turismo, la administración pública, los servicios profesionales y recreativos, entre otros.

 A diferencia de los sectores primario y secundario —considerados tradicionalmente como sectores "productivos" por generar bienes tangibles— el sector terciario se caracteriza por proveer servicios. Sin embargo, su aporte es fundamental en la generación de ingresos y el desarrollo económico y social de los territorios.

 En este sentido, y una vez revisada esta clasificación, se puede afirmar que el objeto del presente proceso contractual se enmarca dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en el **macro sector de "Servicios"**, según el Sistema de Información Empresarial (SIE) de la Superintendencia de Sociedades.

 El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

 Actividades que corresponden al sector servicios - Dentro del sector de servicios se pueden incluir diversas actividades económicas, entre las cuales se destacan:

- Servicios de transporte y comunicación
- Servicios de telecomunicaciones e Internet
- Medios de comunicación
- Actividades financieras (exceptuando la consultoría, que se clasifica dentro del sector cuaternario)
- Turismo y hotelería
- Actividades comerciales y de distribución
- Servicios de salud y estéticos
- Servicios de la administración pública
- Servicios públicos (como seguridad, defensa, bomberos, entre otros)
- Servicios educativos
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos
- Servicios culturales (por ejemplo, el teatro)
- Servicios informáticos y tecnológicos
- Servicios jurídicos y legales

Dado que no se dispone de información financiera específica para cada una de estas actividades, en el presente análisis se utiliza como referencia la información publicada en el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE—, correspondiente al mes de **mayo de 2025**.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024) En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes; catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	5,6	10,5	0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias; alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto junio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12 En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

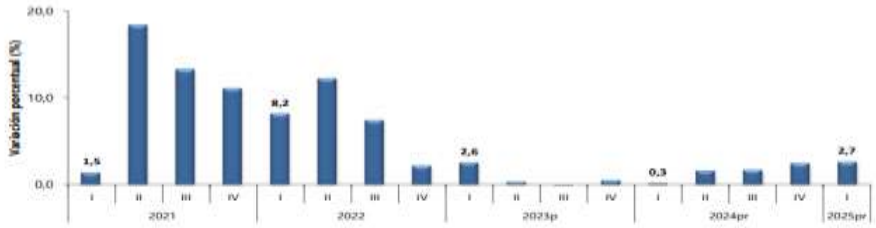
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[r]provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025(p)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025(p)-I / 2024(p)-I	2025(p)-I / 2024(p)-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
(p) preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se tienen dos etapas, la de formación y la recreativa práctica. En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía; así, en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda.

En la segunda etapa se encuentra la parte recreativo-práctica, aquí lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física –parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas, clubes, entre otros– para la cual se puede definir un oferente público y otro privado; mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo, pues implica únicamente tiempo; sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud. El deporte competitivo está conformado por dos etapas, una de entrenamiento y una de competencia profesional o para el seguimiento del ciclo olímpico. En el entrenamiento se encuentran aquellos individuos que han tenido un buen rendimiento durante el periodo recreativo-práctico; los agentes implicados son los deportistas por el lado de la demanda, y por el lado de la oferta se encuentran los agentes públicos y privados que ofrecen escenarios deportivos, entrenadores, alimentación, implementos deportivos, alojamiento, entre otros.

Del mismo modo, en la segunda etapa, la de competencia, siguen implicados los mismos agentes, pero ahora con un papel no tan claro, ya que en un momento pueden tomar el rol de demandantes y en otro el de oferentes. Por ejemplo, el Estado es oferente (entrena deportistas, tiene escenarios para realizar las competencias y las organiza), pero al mismo tiempo es demandante de dichas competiciones porque reconoce que éstas cambian la imagen de una ciudad y le da la oportunidad de mostrar los resultados de sus políticas a otras regiones nacionales y al mundo. Lo mismo ocurre con los deportistas: son demandantes de las competiciones, la competencia es su finalidad y a la vez son oferentes para el público que disfruta de las competencias. Es así como esta categoría tiene un impacto más directo en la economía, ya que tiene personas que viven exclusivamente de ello y genera unas economías de escala que son aprovechadas por otros sectores económicos.

Según el periódico El Colombiano, En un panorama inquietante para el deporte colombiano, el gobierno ha anunciado una reducción significativa en el presupuesto para el sector, recortando 800 mil millones de pesos para el año 2025. Este recorte, que lleva el presupuesto de 1,3 billones a solo 480.000 millones de pesos, representa un 66% menos de recursos para una industria que ha sido fundamental en el desarrollo social del país. La preocupación entre dirigentes deportivos y atletas es palpable, ya que temen que esta reducción podría ser aún mayor, y sin el apoyo gubernamental adecuado, las soluciones propuestas se ven limitadas. El presupuesto propuesto para el deporte está bajo revisión por parte del Estado y quedará en manos del Congreso.

Este recorte, que retrocede a niveles presupuestarios de 2016 y 2017, amenaza con desmantelar años de progreso y éxito deportivo. En un momento crítico para el futuro del deporte colombiano, es imperativo encontrar soluciones creativas y sostenibles que aseguren el desarrollo y la prosperidad de los atletas y la sociedad en general. La comunidad deportiva, los políticos y el sector privado deben unirse para garantizar que el deporte siga siendo un pilar de esperanza y transformación en Colombia.

ASPECTO TÉCNICO*:*

A continuación, se presentan los aspectos técnicos orientados a garantizar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de la implementación del **programa Vías Activas Saludables en el municipio de Dosquebradas**.

El proyecto contempla la realización de un total de **doce (12) jornadas de Vías Activas**, que se desarrollarán **cada domingo y en los días festivos** durante el segundo semestre de la vigencia **2025**, o hasta agotar el número total de jornadas contratadas.

Estas actividades se llevarán a cabo en el **corredor de la Avenida Simón Bolívar**, una de las vías principales del municipio, en el horario comprendido entre las **7:00 a.m. y la 1:00 p.m.**, con el fin de fomentar la práctica del deporte, la actividad física y la recreación, promoviendo estilos de vida saludables entre los habitantes del municipio.

A continuación, se relaciona el personal y logística necesaria para la ejecución del presente proceso:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO POR CADA JORNADA (12 EN TOTAL)			
ITEM	**ROL**	**FUNCION PRINCIPAL**	**CANTIDAD**
1	**COORDINADOR**	Coordinador para el desarrollo de las VAS. Persona mayor de edad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte. -carta de compromiso de contratación (empleado o independiente) firmada por el representante legal y el intencionado	1
2	**MONITORES/GUARDA VIAS**	Personal de apoyo para el desarrollo de las VAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos. -carta de compromiso de contratación (empleado o independiente) firmada por el representante legal y el intencionado	25

3	**ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS**	Persona mayor de edad con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionada mínimo seis (06) meses, quién deberán contar con botiquín de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia-carta de compromiso de contratación (empleado o independiente) firmada por el representante legal y el intencionado	2
4	**ASISTENCIA MECANICA**	Persona con punto de atención a los usuarios VAS. Experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y	2

LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA JORNADA (12 EN TOTAL)

ítem	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**TRANSPORTE**	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1
2	**REFRIGERIOS**	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido (Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	40
3	**AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)**	2 cabinas, consola mínima de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico	1

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Dosquebradas, Rda., ha adelantado los servicios similares bajo las siguientes condiciones

N. DEL PROCES ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN
IP-031-2018	Dar apoyo para la realización de las vías activas y saludables del Municipio de Dosquebradas 2018	$35.140.000	Contratación Mínima Cuantía
IP-080-2024	Prestar Los Servicios Para Realizar Las Vías Activas En El Municipio De Dosquebradas Con El Fin De Fortalecer El Acceso A Los Servicios De Actividad Física De Los Habitantes Del Municipio De Dosquebradas	$ 58.499.780	Contratación Mínima Cuantía

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	740 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE
CONTRATISTA:	SMART CITIES FOUNDATION nit 900520294/ Representante Legal JAIME MAURICIO RESTREPO LONDOÑO C.C 18.511.652 de Dosquebradas
MODALIDAD DE SELECCIÓ	Mínima Cuantía No. SMDR-MC-06 -2023
ACTIVIDADES:	Realización de vías activas en el Municipio de Pereira
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 67.990.969) IVA incluido
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTE	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	Cinco (05)

NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION ASOJOPRE, FUNDACION PAÍS SOSTENIBLE, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA, SMART CITIES FOUNDATION, SR. GUTI AGENCIA SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	2324 DEL 22 DE ENERO DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE – FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
MODALIDAD DE SELECCIÓ	Mínima Cuantía No. 015-2021
ACTIVIDADES:	Realización de vías activas en el Municipio de Pereira
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($64.746.432,00)
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTE	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	Cinco (05)
NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION ASOJOPRE, FUNDACION PAÍS SOSTENIBLE, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA, FUNDACION SEMILLAS DEL FUTURO, JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	1479 del 11 de febrero de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE – FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
MODALIDAD DE SELECCI	Mínima Cuantía No. 015-2021
ACTIVIDADES:	Realización de vías activas en el Municipio de Pereira
PLAZO:	Dos meses (2) y cuatro (4) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 56.201.977)
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTES	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES	Cinco (05)
NOMBRE DE OFERENTES	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE, FUNDACION AMENAR, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.

C.ESTUDIO DE LA OFERTA

A fin de establecer los requisitos habilitantes para el presente proceso de contratación en el Municipio de Dosquebradas, a partir de la experiencia con proveedores que han participado en anteriores procesos de contratación tanto en la entidad como en la región y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles proveedores entre ellos están:

PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	Color Esperanza S.A.S.
ACTIVIDAD:	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c Organización de convenciones y eventos comerciales
UBICACIÓN:	CC Fiducentro Local 4 Granate Centro de Pereira
TELÉFONO:	3215115831
CORREO PÁG WEB:	coloresperanzapei@gmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	TASMANIA GROUP
ACTIVIDAD:	Actividades de otras asociaciones n.c.p. Organización de convenciones y eventos comerciales

UBICACION	Carrera 6 No 30-11
TELÉFONO:	3260288 - 3104138627
CORREO o PÁG WEB:	tasmanieventos@gmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ENSUEVENTO
ACTIVIDAD:	Organización de convenciones y eventos comerciales
UBICACIÓN:	Carrera 19 #22-19 La pradera -Dosquebradas
TELÉFONO:	
CORREO o PÁG WEB:	Ensuevento26@gmail.com

NOTA: El personal de la secretaría y el secretario de despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a este ítem

D. ESTUDIO DEL MERCADO

PROMEDIO

Para obtener el promedio del valor del proceso se tuvieron en cuenta las cotizaciones enviadas por proveedores de servicios distinguidos con capacidad para cumplir el objeto contractual como COLOR ESPERANZA S.A.S., ENSUEVENTO Y TASMANIA GROUP.

De acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y a partir de las necesidades detectadas, la secretaria de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Dosquebradas, realizó un análisis del sector para obtener fuentes de información que proporcionaran un valor estimado de dichas necesidades del mercado, de la siguiente manera:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNA DE LAS 12 JORNADAS

ITEM	ROL	FUNCION PRINCIPAL	CANTIDAD	TASMANIA		EN SU EVENTO		COLOR ESPERANZA		Valor Promedio Por Jornada (IVA Incluido)	Valor Promedio Total Doce (12) Jornadas (IVA Incluido)
				Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)		
1	COORDINADOR	Coordinador para el desarrollo de las VAS. Persona mayor de edad. Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logistico, en vias activas o en eventos de recreación y/o deporte	1	$ 179.000	$ 179.000	$ 174.000	$ 174.000	$ 175.000	$ 175.000	$ 176.000	$ 2.112.000
2	MONITORES/GUARDA VIAS	Personal de apoyo para el desarrollo de las VAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vias activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	25	$ 93.000	$ 2.325.000	$ 93.000	$ 2.325.000	$ 94.000	$ 2.350.000	$ 2.333.333	$ 28.000.000
3	ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS	Persona mayor de edad con titulo de auxiliar de enfermeria o APH, con experiencia relacionada mínima seis (06) meses, quién deberán contar con botiquin de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia	2	$ 158.000	$ 316.000	$ 140.000	$ 280.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 292.667	$ 3.504.000
4	ASISTENCIA MECANICA	Persona con punto de atención a los usuarios VAS. Experiencia mínima seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en punto establecido con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento	2	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 125.000	$ 250.000	$ 256.667	$ 3.080.000
	SUBTOTAL				$ 3.100.000		$ 3.019.000		$ 3.075.000	$ 3.064.667	$ 36.776.000

LOGISTICA REQUERIDA PARA LA REALIZACION DE 12 JORNADAS DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES

LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA UNA DE LAS 12 JORNADAS

ITEM	ELEMENTO	FUNCION PRINCIPAL	CANTIDAD	TASMANIA		EN SU EVENTO		COLOR ESPERANZA		Valor Promedio (IVA Incluido)	Valor Promedio (IVA Incluido)
				Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total (IVA Incluido)		
1	TRANSPORTE	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1	$ 470.000	$ 470.000	$ 460.000	$ 460.000	$ 470.000	$ 470.000	$ 466.667	$ 5.600.000
2	REFRIGERIOS	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido(Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	40	$ 8.759	$ 350.360	$ 8.000	$ 320.000	$ 7.500	$ 300.000	$ 323.453	$ 3.881.440
3	AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)	2 cabinas, consola mínimo de 4 canales, 1 microfono inhalambrico	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.400.015	$ 1.400.015	$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 1.483.338	$ 17.800.060
SUBTOTAL					$ 2.320.360		$ 2.180.015		$ 2.320.000	$ 2.273.458	$ 27.281.500
VALOR					$ 5.420.360		$ 5.199.015		$ 5.395.000		
VALOR 12 JORNADAS					$ 65.044.320		$ 62.388.180		$ 64.740.000		$ 64.057.500

Por lo anterior, presupuesto total del contrato será hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, NO HABRÁ ANTICIPO

Suma de Cotizaciones: Se suman los totales de las cotizaciones para obtener un total acumulado

Cálculo del Promedio: Se divide el total acumulado entre el número de cotizaciones para obtener el promedio

Manejo de ofertas artificialmente bajas.

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un

nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado.

Hay dos explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección

En la primera hipótesis, un proponente presenta una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación. La información entregada por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación puede influir en el análisis del proponente y eventualmente conducir a errores. Si la información entregada por la Entidad Estatal es insuficiente o de mala calidad, la probabilidad de un análisis deficiente del proponente aumenta.

En la segunda hipótesis el proponente pretende garantizar la adjudicación del contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de negocio, para forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del mercado. Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente solicita a la Entidad Estatal adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación.

La presentación de una oferta con precios artificialmente bajos puede ser parte de una estrategia para proteger una posición en el mercado o incursionar en un mercado nuevo, sacrificando ganancias para evitar la participación la competencia de otros actores de ese mercado.

Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas que resultan de su estructura de costos o de economías de escala5 o economías de alcance6 que permiten generar un bien o un servicio a costos menores que el resto de proveedores en el mercado. La Entidad Estatal debe identificar la posible participación de este tipo de empresas en el Estudio del Sector asociado al Proceso de Contratación específico y solicitar aclaraciones a los proponentes.

Decisión sobre oferta artificialmente baja

La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- ✓ El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- ✓ El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal

- ✓ Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

La Entidad Estatal debe incluir en la resolución de adjudicación la descripción clara y detallada de las razones por las cuales solicitó aclaraciones y rechazó alguna oferta por ser artificialmente baja. Esta información debe incluir la descripción de la metodología usada para determinar las posibles ofertas artificialmente bajas y los resultados de la misma.

El proceso de aclaración de ofertas no es una oportunidad para que los proponentes modifiquen parcial ni totalmente sus ofertas.

E. FICHA TECNICA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNA DE LAS 12 JORNADAS

ITEM	ROL	FUNCION PRINCIPAL	CANTIDAD
1	COORDINADOR	Coordinador para el desarrollo de las VAS. Persona mayor de edad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte.	1
2	MONITORES/GUARDA VIAS	Personal de apoyo para el desarrollo de las VAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	25
3	ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS	Persona mayor de edad con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionada mínimo seis (06) meses, quién deberán contar con botiquín de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia	2
4	ASISTENCIA MECANICA	Persona con punto de atención a los usuarios VAS. Experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en punto establecido con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento	2

LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA UNA DE LAS 12 JORNADAS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TRANSPORTE	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1
2	REFRIGERIOS	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido (Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	40
3	AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)	2 cabinas, consola mínima de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico	1

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Componente financiero – análisis de la muestra Tratándose de un proceso de mínima cuantía este literal no aplica por cuanto no se requiere certificar indicadores financieros.

Se firma a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025)

CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
Secretario de Cultura Deporte y Recreación
Ordenador del gasto

ANDRÉS DUQUE GALLEGO
Profesional apoyo área financiera – Contratista